

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el 'Diario'
UNA PESETA LINEA.

AÑO XXXIII. NÚM. 8705

MADRID SABADO 21 DE ENERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

AVISO AL PÚBLICO

que un usurpador ha tomado mi nombre, y fraudulentamente ha engañado al público de Valladolid.

DISPENSARIO MÉDICO DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho. Premiado en varias exposiciones. Consultas de 11 á 2. Cravinas, 20, bajos.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA CLARIFICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

RECIBOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

EL PROCURADOR GUTIERREZ ILLANA

(Montera, 33, 3.) desea saber el actual domicilio de D. Mariano Diaz, liquidador del Crédito Territorial Dubanó.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

El presupuesto español clasificaba las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, en contribuciones directas, indirectas, servicios explotados por la administración y propiedades y derechos del Estado.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

IMPUESTO DE CONSUMOS.

tenga la tributación indirecta en las soluciones absolutistas.

Las naciones más liberales, en los presentes tiempos, tienen aduanas y pagan consumos: aduanas, ya con derecho protector, ya con derecho exclusivamente fiscal; consumos, cuyos productos aplican ya al presupuesto del Estado, de la provincia y del municipio, ya al pago de servicios locales.

Francia suprimió el impuesto de consumos (octroi) en 27 de febrero de 1791 y tuvo que restablecerlos más tarde.

Portugal abolí la tributación de consumos en 1832 y tuvo que restablecer en una ó otra forma, el impuesto.

España dejó de cobrar los derechos de puertas y consumos en 1855 y 1858 para imponer una derrama entre los contribuyentes, primero, y para crear después los llamados arbitrios municipales, que se convirtieron en el restablecimiento del impuesto.

Y no citamos otras naciones, porque bastan á nuestro propósito los ejemplos espuestos.

Pero se dirá: Inglaterra, á medida que adopta el impuesto directo, reduce de una manera extraordinaria las tarifas de los artículos de consumo que entran por sus aduanas.

Hay que tener en cuenta, y permitámonos los lectores esta digresión, que la Gran Bretaña, á propuesta de Pitt, adoptó en 1788 y por primera vez, un impuesto general directo sobre la renta, ó sea el income-tax.

Suspendido en 1802 y restablecido al año siguiente, tuvo existencia legal hasta 1816.

Su abolición causó tal regocijo popular, que el Parlamento ordenó solemnemente la destrucción de las matrices, libros talonarios y listas cobradoras para que en ningún tiempo pudiera restablecerse. Y, sin embargo, en 1842, N. Peel hizo votar el impuesto que tanto hábilmente combatió en 1855, y desde entonces subsiste, y desde entonces constituye una fuente inagotable de valiosos ingresos al Tesoro inglés.

Es indudable que la política económica de la Gran Bretaña se funda en la rebaja de las tarifas de los artículos de consumo. En 1787 su arancel comprendía 1425 partidas; en 1820, 1260; en 1856, 416; en 1863, 59; y hoy solo siete artículos, á saber: cereales, café, bebidas alcohólicas, azúcar, té, tabaco y vino. Y esa reducción, lejos de disminuir los productos fiscales, los ha aumentado desde 500,000 libras esterlinas (cada libra equivale á 5 reales), hasta 23 millones de libras, lo que supone una gran suma de riqueza y de bienestar.

Nuestra opinión, que vale poco, pero que la exponemos con sinceridad, se inclina al impuesto de consumos, porque no afecta ni al pobre, ni en mucho, ni en nada, á las instituciones políticas de los pueblos y porque no menoscaba la dignidad del ciudadano.

Consumos se pagan en Francia: consumos se pagan y con tarifas, quizá exageradas, en los Estados Unidos; consumos se pagan, y en grandes proporciones, en Lisboa y Oporto, y por eso, deja de haber en esos pueblos instituciones liberales?

Lo que hay es que el impuesto de consumos es una tributación que no puede someterse á aumentos constantes y sucesivos, porque enriquece la vida para el pobre y perturba el movimiento de progreso de la población. Hay que seguir el sistema inglés, ó sea rebajar las tarifas, porque cada reducción no solo alija el fraude, sino que produce mayores rendimientos al Tesoro.

Si los rendimientos de las puertas y la cobranza de los consumos ingresaran íntegros en el Tesoro, se vería hasta qué punto satisfacer los pueblos grandes cantidades por ese concepto.

Las filtraciones tienen que ser muchas por necesidad y sin que nadie pueda impedirlo. La naturaleza del impuesto se presta al abuso, á pesar de todas

las penalidades y de todas las previsiones administrativas.

Si nuestra opinión fuese escuchada, proponeríamos la reducción de las especies gravadas y la reducción de las tarifas, ya para que el impuesto tomase carta de naturaleza entre nosotros, ya también para que en ocasiones no sirva de bandera política. El impuesto en sí no puede rechazarse; lo que el público repugna es la fiscalización, aun tanto depurativa, que le acompaña en las capitales de provincia y puertos habitados.

Pues bien: desde el momento en que el fraude no encuentra aliente, desde el momento en que el matute deje de ser una industria muy socorrida, desde el momento en que la tarifa consigne una decena de especies, se habrá, si no resuelto, por lo menos salvado en gran parte las dificultades y las resistencias de la opinión.

En los pueblos el impuesto de consumos deja de serlo para convertirse en un recargo sobre las contribuciones territorial y de subsidio. Y se comprende bien: si la tributación se repartiese con arreglo al número de individuos de una familia, resultaría que las clases pobres, que son, por desgracia ó por fortuna, más fecundas, serían las llamadas á pagar más. Y eso ni pueden ni deben consentirlo la ley y el buen sentido.

Si el pan, el vino, el aceite, el pescado, el carbón y la carne, donde la consumen, porque hayestensos territorios donde no las prueban los habitantes más que el día del santo del pueblo, estuviesen gravados en todas partes y los almacenistas y vendedores pagaran el impuesto, ni habría necesidad de fieltos ni de resguardos. Pero era menester que la tributación fuese exigida en los puntos de procedencia ó de venta, y que la buena fe presidiese á todas esas operaciones.

No siendo posible fiscalizar los frutos desde su recolección hasta su consumo, ni siquiera desde su procedencia hasta su venta, hay que mantener artificialmente las barreras en los grandes poblaciones, no ser que nos decidamos por los conciertos ó encabezamientos parciales con los vendedores que sería mucho mejor y de más excelentes resultados.

El reparto vecinal primero con arreglo á la fortuna de las familias, el concierto gremial donde no sea posible el repartimiento después y la reducción de tarifas, si fuera absolutamente necesario mantener por cuenta del Estado ó de los municipios las puertas, los fieltos, los registros, contra-registros, guías, tornas guías, radios, estraradios y todo ese linaje de provisiones administrativas, estensa y tepida red que suelen salvar con audacia y con fortuna los matuteros españoles. He ahí nuestro deseo.

En los pueblos de corto vecindario, es decir, en aquellos donde el movimiento de la población no da lugar á consumos extraordinarios, hay que aceptar, por necesidad y violentando toda vocación científica, el reparto vecinal, pero un reparto moderado, prudente, al alcance de todas las fortunas y sin que exceda del conjunto de otras tributaciones.

Pero en las capitales de partido y en aquellas poblaciones de numeroso vecindario no conviene ya el reparto, porque se escapa la riqueza á los ojos fiscalizadores de la administración. No es el comercio, no es la propiedad, no es la profesión, no es la industria el único signo ó indicio de riqueza. Viven en las villas y ciudades muchos que no son propietarios, pero que disfrutan renta, capitales de provincia y á los puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, al tipo medio de gravamen individual, según la base de población del casco y del radio reunidos, á la cuantía y condiciones impuestas ó exigibles en los encabezamientos de los demás pueblos, á los repartimientos vecinales hechos por comisiones especiales, á los encabezados

sumo á un recargo y todos los habitantes satisfagan el impuesto de un modo indirecto, los unos más, los otros menos. Es decir, que el almacenista ó el vendedor satisfaga una tributación que en su día pagaran los consumidores en detalle al momento.

Quizá en alguna población, por ejemplo, Madrid, Barcelona ó Sevilla, no produjesen los conciertos parciales la cantidad total, deduciendo los gastos de administración, que no son pocos, los del personal de resguardos de matantería y caballería y el material de fieltos y casacas. En ese caso, ó se opta por los conciertos, que lleguen á producir la cantidad líquida, ó sea el promedio del último quinquenio, ó se reducen las tarifas, haciendo venir á la legalidad á todos los artículos que se escapaban á la acción escudriñadora de la administración general ó municipal.

Pondremos un ejemplo. La capital de provincia, llamamos Orense ó Gerona, pagaba Estado por encabezamiento de consumos, 3000 duros. Pues bien, la municipalidad recarga las tarifas en un 100 por 100, como tiene derecho, y esos 2000 tienen que ascender en su recaudación á 4000, á costa del consumidor. Pero para ahí el gasto imponible, sino que el ayuntamiento necesita satisfacer el personal de aforadores, interventores y guardias y el material de la vigilancia, 1000 duros; y se observa que debiendo satisfacer al Estado 2000 duros, se cobran al contribuyente, de una manera indirecta, 5000.

No sería mejor cobrar 2000 duros para el Tesoro y 2000 para el municipio, ahorrándose los 10 ó más miles de duros que impone la administración directa del impuesto?

Por eso nosotros aconsejamos á los municipios los conciertos ó la reducción de tarifas; los conciertos porque evitan gravísimas cuestiones que surgen todos los días en los puntos de aforo, adeudo y cobranza y en la línea de circunvalación, y la reducción de tarifas porque á mayor baratura en los artículos, más consumo en las poblaciones, así como á mayor baratura en las tarifas postales más movimiento y mayores productos en el correo.

El impuesto de consumos, suprimido en 1818, restablecido como arbitrio municipal en 1871 y con carácter tributario en 1874, reformado en 1876, y ampliado en 31 de diciembre de 1881, es una de las tributaciones más socorridas, y más importantes de la Hacienda española.

La justicia de su percepción no puede pensarse en ella. Todos los adversarios del impuesto, que son muchos, lo condenan, por que? No porque satisfagan esta ó aquella cantidad, no porque dejen de considerar obligatorio y hasta moral y legalmente exigible la tributación por consumos sino por los procedimientos recaudatorios. Es decir, que no repugnan el impuesto como tal, por su naturaleza y por sus bases contributivas, sino por la forma de su cobranza en unos pueblos, y por los registros en las puertas de las grandes poblaciones.

Lo que hay que buscar para que el impuesto adquiere carta de naturaleza en nuestro país, es la mayor justicia en el reparto y la mayor prudencia en las tarifas, para que la proporcionalidad se realice en la práctica y para que la defraudación se vaya alejando de esta tierra tan perturbada por el fraude desde hace algunos siglos.

Las reformas de 1874 y de 1876 trajeron las modificaciones legales de 1881, que afectaron á los encabezamientos de las capitales de provincia y á los puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, al tipo medio de gravamen individual, según la base de población del casco y del radio reunidos, á la cuantía y condiciones impuestas ó exigibles en los encabezamientos de los demás pueblos, á los repartimientos vecinales hechos por comisiones especiales, á los encabezados

ferreteros y á los recargos presupuestos.

La reforma, como se observa por esa brevísima indicación, es importante, es sumamente fundamental.

¿Debemos esperarla? ¿Nos obliga el deber á esperarla, á comentarla y si es posible á aclarar los preceptos legales? Así lo entiendo nuestra humilde inteligencia y así lo exige nuestra voluntad, por si el trabajo hecho al correr de la pluma puede ser útil á nuestros lectores.

¿Duda en el contribuyente por consumos? Lo somos todos, lo mismo los pobres que los ricos.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PESQUERIAS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

En el mes de abril próximo tendrá lugar en Edimburgo una exposición internacional que abraza todos los ramos que constituyen y se relacionan con la industria de la pesca en aguas saladas y dulces. La importancia que á la primera se da en todas las naciones marítimas está demostrada con la frecuencia con que se repiten esos certámenes especiales, á veces que permiten hacer un estudio y provechoso estudio del adelanto que en cada país presenta un ramo determinado de la actividad humana.

Así, pues, todas las naciones marítimas se prepararán seguramente á exhibir sus productos de la pesca en Edimburgo unas por las exigencias á que obliga su rango, otras por razones especiales de su industria y comercio, y todas por las ventajas positivas que de esos certámenes resultan, no habrá pocas que en algo tengan el sentimiento patrio y el fomento de su bienestar material que no se apresure á responder á la invitación que se le hace, aceptando el puesto de honor en ese palenque de la inteligencia y el trabajo.

España, que por su naturaleza puede aspirar á los primeros puestos en la producción de las aguas, no debe permitir que sea el centro de exhibición tan indispensable al fomento de su industria de pesca. Práctico ejemplo de esto lo tuvimos en la exposición de esta especie en Nápoles, donde á la vez que se satisface nuestro orgullo nacional con los premios alcanzados, se abrieron nuevos horizontes á nuestra exportación de conservas de sardinas, desde cuya fecha data el gran desarrollo que van tomando nuestras fábricas de conservas de toda clase de pescado.

La pesca en grande escala, la verdadera pesca de altura, que ya ha comenzado á plantearse con bandera española, es otro de los incentivos que más debe estimularnos á figurar entre los países que ostentan su pabellón en todas las regiones de las aguas productivas. La acuicultura en todas sus manifestaciones se va iniciando en nuestras costas, especialmente el ramo de ostricultura, que cuenta ya con notable número de establecimientos que van viendo las primeras dificultades del cultivo para entrar en lucrativa explotación. Apenas son conocidos en el extranjero los productos de nuestras almadrabas, en cuyos aparatos figuramos en primera línea. En la pesca de las especies que alternativamente habitan en las faunas de las aguas saladas y dulces, particularmente la del salmón, los productos escoceses nos enseñaron de cuánto es capaz la rigida observancia de una reglamentación tan sabia como severa, para que, comparada con nuestras abusivas prácticas en la materia, despierte el estímulo a ser fieles guardadores de esa riqueza espontánea que hemos perdido casi totalmente en menos de un siglo.

También es tiempo de que se conozcan en el extranjero los aparatos para

la pesca, que se elaboran en nuestro país, juntamente con las primeras materias que produce nuestro suelo: el hierro, el cáñamo, el esparto, el corcho, la fabricación en anzuelos del litoral del Norte y Cataluña, las redes de cáñamo y esparto hechas á mano, en distintos puntos de la costa y las de algodón y cáñamo tejidas á máquina en las fábricas catalanas, pueden competir con los mejores productos extranjeros.

Con tales elementos tiene España sobrados medios para figurar dignamente en Edimburgo, y por ello esta corporación, que tiene á su cargo el estudio y fomento de esta industria marítima, al recibir la invitación para que se tome parte en el certamen, no ha titubeado un momento en hacerla pública, por cuantos medios está á su alcance, para que llegando á conocimiento de todos nuestros industriales, puedan concurrir al llamamiento que se les hace, seguros de que corresponderán á una escitación tan provechosa á sus intereses: particulares como al crédito de nuestra actividad industrial.

Así lo espera la comisión central de pesca del celo que por el buen nombre de esta industria de lenguaje á V., á cuyo efecto se inserta á continuación las instrucciones que la comisión de la exposición de Edimburgo le ha remitido, donde puede ver las condiciones del certamen, forma de pedir el local que procese y demás antecedentes; rogando á V. se sirva facilitar una nota al comandante de Marina de esa provincia de los efectos que remita á la exposición; para que pueda constar en este centro.

El presidente accidental, Eduardo Saavedra.—El vocal secretario, Francisco García Solá.

GUITEAU ANTE EL TRIBUNAL

La triste fama que obtuvo Guiteau con su crimen, la expectación prolongada del pueblo y el resultado fatal de la herida que recibió el presidente Garfield justificaban la curiosidad general por ver y oír al hombre causante de aquella catástrofe. Pero la inusitada duración del juicio y la monotonía de esas interminables declaraciones de los expertos habrían bastado á disipar aquella curiosidad si el mismo Guiteau no se hubiese encargado de renovar su interés con el aliente de sus discursos al auditorio y al jurado, sus amenazas y sus atrevidas interrupciones, quitando á la causa el carácter trágico, que probablemente volvería á reavivir antes de terminar, para darle el momento la aparición de un testigo clave.

Lo primero que hizo ayer (31 de diciembre) al pasar junto á sus defensores los abogados Scoville y Reed, fue decirles:

—Permaneced tranquilos, que yo me encargo de ahogar este proceso á fuerza de carcajadas.

Y llegado á su puesto pronunció el discurso de reglamento:

—Cada día que pasa,—dijo,—me hace ganar terreno en el concepto público. Algunos periódicos me consideran ya como la cabeza mejor organizada que han admirado desde hace mucho tiempo. Ya me escriben: «Al honorable Charles Guiteau! Ayer á las ocho recibí un parte que voy á leer para edificación del tribunal, del jurado y del pueblo americano.»

Boston, 29 de diciembre, 1881.

Toda Boston se interesa por Vd. Debeira Vd. ser presidente.

Gran número de admiradores.

«Solo hay en América dos hombres que doosen verme ahorrado: el juez Porter, que espera cobrar 5000 pesos por su hazaña, y Corkhill que va á ser destituido en breve, y que quiere vengarse porque me considera el causante de su cesantía.»

Después de algunas consideraciones más del acusado acerca de sus planes

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 22.—San Anastasio, mártir.

Fue natural de Persia, y soldado del rey Cosroas. Instruido en los misterios de nuestra sacrosanta religión se hizo cristiano, y con heroica constancia sufrió un lento y cruel martirio, entregando su alma al Señor el año 62. En Roma se venera su cabeza, mártir.

La memoria de este glorioso atleta de la religión cristiana se celebraba juntamente con la de San Anastasio; pero el rey Fernando VII, impidió del suplenente pontífice Pío VII la competente facultad para que en los reinos de España se rezase de San Vicente por separado de aquel santo y con oficio propio.

Así es que desde el día 6 de julio del año de 1819, se celebra en esta nación la fiesta del ilustre diácono de Huesca, con rito doble de segunda clase, octava y ornamento encarnado.

Rezo eucarístico.—La misa y oficio divino de este día son de S. Vicente mártir, con rito doble de segunda clase con octava y ornamento encarnado, haciéndose conmemoración de la Dominica III después de la Epifanía.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las diez habrá misa mayor en la que, precedida el señor cura con el oficio de la tarde á las tres se cantarán vísperas del santo arzobispo su titular y la reserva.

CAPILLA REAL.—A las once se celebrará á San Vicente, mártir, con misa mayor y manifestación; por la tarde á las tres se cantarán solemnes vísperas del glorioso San Ildefonso.

EN LAS PARROQUIAS.—A las diez de la mañana misa mayor y por la tarde á las tres y media se cantarán solemnes vísperas del santo arzobispo de Toledo.

EN SAN ISIDORO.—Id. id.

EN LA ENCARNACION.—Idem id.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Principia la devoción de los Siete

LA DIOSA RAZON.

Las masas bajo una forma tangible y seductora.

La Commune habia adscrito al culto de la Razon las iglesias de San Roque y de Nuestra Señora, y como ya se dijo en el capítulo precedente, una jóven y hermosa comediante del teatro Francés, la señorita Mailard, fué quien representó á la nueva divinidad en el altar de la antigua catedral de París.

La de San Roque iba á tener tambien su diosa el 20 mesidor y se contaban maravillas de su belleza.

Al decir de algunas gentes era una hermosa americana, mujer legítima de un compatriotismo fabulosamente rico y decidido patriota.

Protendian otros que la diosa era una aristócrata que habia lanzado su título de marquesa por cima de todos los molinos de la república.

Esperando el espectáculo que iba á efectuarse, una multitud inmensa habia invadido la iglesia de San Roque, que se hallaba completamente transformada.

En medio de la nave alzaba un soberbio pedestal al que se subía por una escalera de mármol y que debia servir de tripode á la divinidad en moda.

Debajo de él unas antiguas, llenas de carb



la población. Promovióse altercado entre los dos primeros que al parecer se avinieron sin que la disputa alcanzara proporciones. Así las cosas, adelantaron los amigos y los parientes, entonc...

El comité nombrado para representar a los tenedores de deuda del Estado en Barcelona se compone de los señores D. Manuel Girona, D. Antonio Ferrer y D. Antonio J. Torrella, que ya los re...

El teniente capitán de la guardia civil D. Tomás Sampere, que salió hace días de Santander, a donde fué siguiendo las huellas de los autores de un robo...

Decíanle que consignase la cantidad pedida a nombre de una señorita que se hallaba educándose en un colegio de Santander.

Los señores de Arnis, Zayas de Casaña y señores de Arnis, Zayas de Casaña y señores de Arnis, Zayas de Casaña...

Entre los variadísimos y elegantes trajes que esmalta el salón, desuellan el de la distinguida marquesa de Mariana...

Algunos periódicos califican de contra-persecución la proyectada por los reverendos cardenal arzobispo de Santiago...

Los trabajos de valoraciones del círculo Mercantil estarán terminados el día 30 del actual. Las subcomisiones les presentarán a la comisión general el 23.

La recepción de Palacio se celebrará el día 23, a las una y media de la tarde. El viernes regresará a Madrid el general de infantería de Marina, Sr. Montero...

La comedia que ha de celebrarse en Palacio el día 23 será de 13 cuadros. El número de comensales no puede ampliarse por impedirlo la etiqueta de la real casa.

Las localidades que hasta ahora se aprestan con más entusiasmo a concurrir a la exposición nacional de minería, son: Barcelona, Bilbao, Badajoz, Sevilla, Oviedo, Linares, Cartagena y Huelva.

de la capitania general de Madrid, de la energía del gobierno para no dar gusto a los descontentos, de las tarifas del impuesto industrial y del viaje de la corte al reino lusitano. Algunos días...

En el mes de noviembre hemos exportado al extranjero 54.456.80 litros de vino común de pasto, de Jerez y zencoso, que representa un valor de 45.172 millones de reales. También se han es...

Los señores de Arnis, Zayas de Casaña y señores de Arnis, Zayas de Casaña y señores de Arnis, Zayas de Casaña...

El partido democrático-monárquico de esta población ha solicitado del gobernador y de la autoridad para celebrar un mitin y acordar los medios de propaganda, según instrucciones de la junta directiva.

La prensa de Pamplona de hoy las siguientes noticias acerca de la enfermedad que ha producido la muerte del gobernador civil D. José María Gastón:

Con motivo de la cuestión que pendía entre el ayuntamiento de Talavera de la Reina y la comisión de monumentos de la provincia de Toledo a propósito del derribo de la puerta de Mérida...

Al dar noticia, no hace mucho tiempo de haber muerto en Bilbao el reputado artista D. E. Juliá, aludimos al grabador D. Eugenio; pero, coincidiendo la firma con la del distinguido fotógrafo D. Basilio y la noticia con la desaparición del nombre en la escuela del Príncipe, 27, no habiendo podido, no ha podido menos de producir lamentable equivocación con nuestro querido amigo, a cuyo ruego hacemos gustosos esta rectificación.

El elemento joven del partido democrático-monárquico, obsequia mañana con un banquete a los que primero levantaron en la prensa la bandera de la nueva agrupación política.

El Imparcial no quiere reconocer las inexactitudes en que ha incurrido al hablar del Diario oficial de Avisos de Madrid. Euforabuena. Ahí va lo que sobre el asunto dice nuestro apreciable colega el Diario Español, que pena, como suele decirse, los puntos sobre las íes:

En este tiempo se habían intentado sin resultado satisfactorio nueve subastas en los días 1.º de agosto, 4.º de septiembre, 10.º de octubre de 1874, 4.º de marzo, 30.º de mayo, 10.º de julio, 4.º de agosto y 18.º de noviembre de 1875, fijándose como tipo de arrendamiento en las dos primeras 75.700 pesetas, 30 centimos en cada una y en las dos últimas el de 30.000.

perdida para instalaciones especiales, entre las que figurarían dignamente los hierros elaborados de la compañía de Pedrosa, y el cristal y vidrio procedentes de las fabricas nacionales.

En vista de no haberse presentado proposición aceptable en ninguna de estas nueve subastas, el actual arrendatario solicitó el arrendamiento, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que había servido para la última, y que es el mismo publicado para la subasta que ha de tener lugar el día 9 de febrero próximo...

La persona que se considera con derecho a reclamar el título de vizconde de Casa-Tineo, nos recuerda que ese título está ya caducado y que no puede usarlo nadie sin autorización del gobierno ó acuerdo de los tribunales.

MAQUINA LITOGRAFICA. Se desea comprar en un buen estado. Informar administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE ENERO. LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cercadas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Se anuncia una interpelación en la Cámara sobre la prision del hermano del rey de Túnez. Se ha presentado una enmienda pidiendo que la ley sobre la elección de senadores pierda el carácter constitucional, siendo simplemente una ley orgánica, como la relativa a los diputados.

Se indica al capellan de honor don Joaquín Cafranga, para la silla episcopal de Calahorra. El lunes 6 marcos se encargará el señor Carraño de la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

La dirección de la Deuda ha acordado hoy satisfacer en la semana próxima, facturas de interes del 2 por 100, números 1401 al 1800; ferros-carriles, 1201 al 1800; 3 por 100, 1201 al 1800; inscripciones 201 al 300, y subasta del personal celebrada en diciembre.

En premio de su laboriosidad, y recompensándole, hasta cierto punto, de sus muchos trabajos, la empresa del teatro de la Opera ha regalado al aplaudido barítono Sr. Brogi una magnífica copa-tarjetero de plata, preciosamente cincelada y que ostenta en el centro una figura alegórica de los triunfos del arte.

La sesión extraordinaria que celebrará mañana domingo la sociedad de Cuartetos, será definitivamente la última de la presente temporada. En ella se ejecutará el cuarteto en sol (obra 65) de Haydn, la polonesa brillante de Chopin, para piano y violoncello, que los Sres. Guelbenza y Mirski harán oír por primera vez, y terminará esta solemnidad musical con el famoso ópera de Mozart, que tanto entusiasmo al público cada vez que la interpreta la citada sociedad de Cuartetos.

Una noticia de literatura. El libro del Ateneo de Madrid sobre el teatro de Calderón se publicará muy pronto, cumpliendo así sus promesas la casa editorial que había ofrecido facilidades.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Disponiendo que el comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz ocupe la vacante de D. Agustín Laserna en el consejo de Redenciones.

declamación que hoy lleva tanta concurrencia al teatro de Capellanes. En este empezarán los bailes la próxima semana y cesará la compañía lírico-dramática hasta fines del mes de febrero en que reanudarán sus tareas.

El Sr. D. Anselmo Rico y Valarino, socio de la económica Matrisense, dará mañana domingo la tercera conferencia sobre Economía política, en el Conservatorio de Artes.

Esta tarde se indicaba también al general Despujols para la dirección general de la Guardia civil. Ha dicho un colega ministerial que nuestro querido amigo el Sr. D. Federico Pons iba a presentar la dimisión del cargo de secretario de la comisión de códigos de Ultramar, por ser incompatible con el puesto que ejerce de director de Propiedades.

Se ha puesto a la venta un interesante libro de nuestro amigo D. Rafael Comenges, titulado Cuentos maravillosos. Debe leerse. Se indica al capellan de honor don Joaquín Cafranga, para la silla episcopal de Calahorra.

El lunes 6 marcos se encargará el señor Carraño de la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar. Hoy a las doce y media de la tarde ha fallecido la esposa de nuestro estimado amigo el sub-jefe de la estación del ferro-carril del Norte D. Rafael Soto, y tío político de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Lustonó, 4 quienes sinceramente acompañamos en su profunda pena por tan inmensa desgracia.

Hay un pasado el día en la posesión denominada «La flamencía», el señor ministro de la Gobernación. La dirección de la Deuda ha acordado hoy satisfacer en la semana próxima, facturas de interes del 2 por 100, números 1401 al 1800; ferros-carriles, 1201 al 1800; 3 por 100, 1201 al 1800; inscripciones 201 al 300, y subasta del personal celebrada en diciembre.

En la subasta de consolidado celebrada hoy en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones a los cambios de 31'38 a 31'44 en la ordinaria, y 31'48 a 31'64 en la extraordinaria.

En premio de su laboriosidad, y recompensándole, hasta cierto punto, de sus muchos trabajos, la empresa del teatro de la Opera ha regalado al aplaudido barítono Sr. Brogi una magnífica copa-tarjetero de plata, preciosamente cincelada y que ostenta en el centro una figura alegórica de los triunfos del arte.

La sesión extraordinaria que celebrará mañana domingo la sociedad de Cuartetos, será definitivamente la última de la presente temporada. En ella se ejecutará el cuarteto en sol (obra 65) de Haydn, la polonesa brillante de Chopin, para piano y violoncello, que los Sres. Guelbenza y Mirski harán oír por primera vez, y terminará esta solemnidad musical con el famoso ópera de Mozart, que tanto entusiasmo al público cada vez que la interpreta la citada sociedad de Cuartetos.

Una noticia de literatura. El libro del Ateneo de Madrid sobre el teatro de Calderón se publicará muy pronto, cumpliendo así sus promesas la casa editorial que había ofrecido facilidades.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Disponiendo que el comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz ocupe la vacante de D. Agustín Laserna en el consejo de Redenciones.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Disponiendo que el comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz ocupe la vacante de D. Agustín Laserna en el consejo de Redenciones.

declamación que hoy lleva tanta concurrencia al teatro de Capellanes. En este empezarán los bailes la próxima semana y cesará la compañía lírico-dramática hasta fines del mes de febrero en que reanudarán sus tareas.

El Sr. D. Anselmo Rico y Valarino, socio de la económica Matrisense, dará mañana domingo la tercera conferencia sobre Economía política, en el Conservatorio de Artes.

Esta tarde se indicaba también al general Despujols para la dirección general de la Guardia civil. Ha dicho un colega ministerial que nuestro querido amigo el Sr. D. Federico Pons iba a presentar la dimisión del cargo de secretario de la comisión de códigos de Ultramar, por ser incompatible con el puesto que ejerce de director de Propiedades.

Se ha puesto a la venta un interesante libro de nuestro amigo D. Rafael Comenges, titulado Cuentos maravillosos. Debe leerse. Se indica al capellan de honor don Joaquín Cafranga, para la silla episcopal de Calahorra.

El lunes 6 marcos se encargará el señor Carraño de la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar. Hoy a las doce y media de la tarde ha fallecido la esposa de nuestro estimado amigo el sub-jefe de la estación del ferro-carril del Norte D. Rafael Soto, y tío político de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Lustonó, 4 quienes sinceramente acompañamos en su profunda pena por tan inmensa desgracia.

Hay un pasado el día en la posesión denominada «La flamencía», el señor ministro de la Gobernación. La dirección de la Deuda ha acordado hoy satisfacer en la semana próxima, facturas de interes del 2 por 100, números 1401 al 1800; ferros-carriles, 1201 al 1800; 3 por 100, 1201 al 1800; inscripciones 201 al 300, y subasta del personal celebrada en diciembre.

En la subasta de consolidado celebrada hoy en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones a los cambios de 31'38 a 31'44 en la ordinaria, y 31'48 a 31'64 en la extraordinaria.

En premio de su laboriosidad, y recompensándole, hasta cierto punto, de sus muchos trabajos, la empresa del teatro de la Opera ha regalado al aplaudido barítono Sr. Brogi una magnífica copa-tarjetero de plata, preciosamente cincelada y que ostenta en el centro una figura alegórica de los triunfos del arte.

La sesión extraordinaria que celebrará mañana domingo la sociedad de Cuartetos, será definitivamente la última de la presente temporada. En ella se ejecutará el cuarteto en sol (obra 65) de Haydn, la polonesa brillante de Chopin, para piano y violoncello, que los Sres. Guelbenza y Mirski harán oír por primera vez, y terminará esta solemnidad musical con el famoso ópera de Mozart, que tanto entusiasmo al público cada vez que la interpreta la citada sociedad de Cuartetos.

Una noticia de literatura. El libro del Ateneo de Madrid sobre el teatro de Calderón se publicará muy pronto, cumpliendo así sus promesas la casa editorial que había ofrecido facilidades.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Disponiendo que el comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz ocupe la vacante de D. Agustín Laserna en el consejo de Redenciones.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Disponiendo que el comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz ocupe la vacante de D. Agustín Laserna en el consejo de Redenciones.

—Id. id. del mariscal de campo don Pedro de Cuenca, al capitán de infantería y teniente de cañallería, respectivamente, D. Eduardo Reixa y D. Ricardo Caspe.

La revista Los vinos y los aceites que publica la librería de Cuesta, ha entrado en su año quinto con el número que acaba de partir, en el que se insertan artículos muy importantes de la especialidad a que aquella se consagra, y noticias del mayor interés para los viticultores, vinateros, oliveros y comerciantes. Acompaña cinco grabados a dicho número que se repite gratis.

Al sabio y conocido químico inglés Sr. Glandstone le es debida la invención de un nuevo y admirable procedimiento para fabricar el jabón. Por el y sin necesidad de aparatos ni calderas, todas las personas podrán fabricar en sus casas el jabón necesario para su consumo con las extraordinarias ventajas de obtener un jabón bueno y barato.

El goce más puro y santo de la mujer es la maternidad. Las molestias del embarazo los dolores del alumbramiento, todo lo olvida cuando abraza en sus brazos, el fruto de sus entrañas. ¡Qué profunda pena, qué viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido, raquítico! Ver falta de vida al ser por el que se daría la propia vida, un medio sencillo de tener con seguridad una criatura robusta y bien constituida, y es administrarle a las señoras en cinta el Jarabe de Desurat al lactofosfato de cal, el elemento principal de los huesos y los músculos.

Leemos en los periódicos de Barcelona: «Inventos notables.—Tenemos la satisfacción de hacer público que dentro de algunos días se procederá a la justificación de la púera en práctica de unos inventos notables, importantísimos por los nuevos principios en que están fundados, y por la necesidad de su aplicación al levantamiento, aforo y medición rigurosamente matemática de las aguas, que tanto se necesita hoy día.

Los inventores, Sres. D. Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales, García Corbera y Baruffet, tienen garantida la explotación exclusiva de su descubrimiento, por los correspondientes patentes de invención en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado seriamente la atención sobre estos trabajos.

PIANOS, ARMONIOS, ÓRGANOS, PIANOS MECANICOS, DEBAIN ET C. Véase el anuncio.

BOLSA DE MADRID DEL SABADO 21. VALORES PÚBLICOS. ULTIMS. PRECIS DEL 20 DEL 21.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—3 (12.—70 de abono.—T. 1.º par.—Favorita.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 (12.—Los hijos de María.—Misma función de la tarde 12 (12.—Gran baile de máscaras con rigurosos premios.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 (12.—Los hijos de María.—Misma función de la tarde 12 (12.—Gran baile de máscaras con rigurosos premios.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 (12.—Los hijos de María.—Misma función de la tarde 12 (12.—Gran baile de máscaras con rigurosos premios.

GACETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO
SE. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
Sol sale a las 7:21 de la mañana, y se pone a las 5:43 de la tarde...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.
La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 16.6 grados...

CAJA DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 24 del corriente mes de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.
Segundo semestre de 1880, carpetas números 331 a 333 de señalamiento...

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios no aplicados para operaciones con el Tesoro.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1873 a segundo del 75, San Adrián del Valle (León), carpeta número 2308 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

SE ARRIENDA

un tejero con todos los enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razón.

HOTEL CON CUADRAS, COCHERAS, JARDIN, agua, etc. Se alquila, Rosales, 8.

SE VENDE UNA CASA EN DESTA CORTE, de moderna construcción. Renta 3000 pesetas anuales. Atocha, 37, comercio, darán razón.

VENTA DE SOLARES Y MATERIALES.—Ronda de Segovia, núm. 21.

RETRATOS. Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliación s. bustos a tamaño natural, directos o reproducidos de otros, por antiguos que sean, pinta os al óleo sobre fotografías y en negro. Se montan a pavinosa. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16.

CENTRO HABILITACION DE CLASAS PASIVAS. Devehos: 112 y 1 por 100. Se abre el pago el día 25. Pagas a domicilio y otras ventajas. Adiantos.—San Bernardo, 41, s. De 10 a 12 y de 3 a 7.

MEDIA LIBRA FABRICA DE CACAO. Las de hoja de cacao y las de chocolate en me. 24 R. UNA, jores ni mas baratas. Pelayo, 33, Madrid.

CLASAS BENITO, DE EDAD 23 años, casada, con leche de ocho días, vive carterera de Estremadura, núm. 6 dpdo., pise segundo, desea encontrar un niño o niña para criar en su casa ó en la de los padres. 1

PARA SERVIR A UN SEÑOR. Solo, hace falta una criada que sepa guisar, lavar, coser y planchar, edad de 30 a 40 años, soltera ó viuda sin hijos, con buenas referencias y cartilla, sin cuyos requisitos es inútil que se presente. Ampliación de condiciones, calle del Escorial, núm. 15, 3.ª izqda., de 10 a 3. 1

INSTITUTRIZ FRANCESA.—Segunda enseñanza, piano, inglés, Colegio de Santa Isabel, Hortaleza, 81.

SE DESEA COMPRAR UN FAMILIAR. Montero, 44, pral. 1

MA PARA SU CASA. VISITACION, 17, piso 4. 1

DR. BENETE, CIRUJANO DENTISTA, avisa a su antigua clientela como ha regresado a esta corte de su expedición a Barcelona y Zaragoza, donde se ha hecho de una numerosa y distinguida clientela, hija de los nuevos adelantos que ha hecho en su facultad.

Su gabinete, Visitation, 1, esquina a la del Príncipe. 1

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA. Purgante agradable, se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados. Botella 7 rs.; media 4 id.—Calle Mayor, 27 y 29, botica.

RAQUITIS, ESCRÓFULAS. Se curan radicalmente con el jarabe de Robano todado de Sanchez Oceña. Frasco, 2.50 pts. Atocha, 33, frente a la de Relatores.

TOS, ASMA, RONQUERA. Contra estas enfermedades, el mejor es el Jarabe peculiar de Sanchez Oceña. Frasco, 2.50 pts.—Atocha, 33, frente a Relatores.

OVILLEJO BAQUICO. CON SU AMBROSIA PRECIPITA LA CITA. Y NOS LLEVA EN TORRELLINO AL VINO. SU TERCETO ES CELESTIAL... Y UN GAL.

MANZANILLA SIN RIVAL, MONTILLA Y JEREZ QUE ALBORA, Y ASI ANUNCIA A TODA HORA: LA CITA! AL VINO JUNCAL!

MAYOR, 66.—CAZA, 2.

EL RIO DE LA PLATA. Ha recibido para semana Santa un grandioso surtido en sedería negra y de colores. Gro negro y de colores desde 4 pesetas. Paño y ramis de Lyon, París y Reus desde 8 pesetas hasta 20. Rasos negros y de colores para trajes y adornos desde 3 hasta 20 pesetas. Velos, toallas y tohallas desde 15 pesetas. Lanas, novedad, desde 1 peseta. Chales, abrigos, mangos y alfombras, se liquidan por la mitad de su precio. Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. 1

Pianos, Organos, Fianes Mecanicos, Armonios DEBAIN & Co, plaza Lafayette, Paris

Esta casa vende sus instrumentos a mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

ANUNCIOS.

CALTO DE AGUA.—SE NECESITA uno de gran portada en las cercanías de Madrid.—Quien pueda facilitarlo avisará Bordadores, 7, portería.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid

SE VENDE UN TIRO DE CUADRO jacas superiores, San Opropio, núm. 8. 1

PIANO. Se vende, nuevo, Vergara 6, 2. 1

BANOS DE LA ISABELA. Se arriendan la fonda y casino de los mismos. Para tratar, Alcalá, 23, portería.

PARTICULAR, SALA Y ALCEBA. Arco Triunfo, 1, pl.

LA IBERIA. Arenal, 2, principales, previene a los muchos viajeros que concurren a esta casa, que no se dejen engañar de los que se presentan en las estaciones a servir de Cicerones ó mozos en perjuicio de todos.

UNA SEÑORITA, DISCIPULA aventajada del Conservatorio profesora de piano y solfeo, desean dar lecciones en casa de las discípulas ó en la propia. Precios módicos. Más informes, almacén de música y pianos de Zozaya, 24.—Carrera de S. Jerónimo—34

ANIVERSARIO.

D.ª CARMEN RUIZ DE PERELLO falleció el día 22 de enero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 22 en el oratorio del Olivar 6 iglesia de Jesús Nazareno por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

En esta última iglesia se hallará de manifiesto su D. M. todo el día.

SESTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA D.ª JACOPA CAPRA DE ALVAREZ falleció en 22 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebran el domingo 22 del corriente en las iglesias de San José y San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez, viudo; hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D FRANCISCO MARRON Y VILLODAS falleció el día 23 de enero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 23 en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus sobrinos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

VENTA de varios efectos de decorado, atrezo y vestuario y decoraciones completas de las principales obras de nuestro repertorio teatral. Pozos, núm. 2, 2.ª darán razón.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Fuenfarral, 96. 1

MA SECA. SE DESEA UNA ACOON BUENOS INFORMES, Barquillo, 17.

UNICA EN ESPAÑA. LA SOLEDAD, DESEGAÑO, 10.

Empresa especial y autorizada para practicar toda clase de servicios fúnebres, licencias civiles y eclesiásticas para enterramientos, exhumaciones y traslados en Madrid, provincias y extranjero.

Embalsamamientos garantizados, por acreditados doctores en combinación con la empresa. Construcción en sus talleres de cajas metálicas cerradas herméticamente y de madera, de todas formas, clases y precios; lápidas, marcos, panteones, mausoleos y esquistas, camas imperiales, desde lo más humilde a lo más suntuoso, etc., etc.

Servicio especial y de su exclusiva propiedad de coches fúnebres y de duelo. DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE. Nota. Esta casa ni tiene sucursal alguna, ni sus empleados se presentan en las casas sin ser llamados por persona autorizada para ello.

10, DESEGAÑO, 10.

CAFES MOLIDOS. Los de la COMPANIA COLONIAL tienen VEINTICINCO AÑOS de nombradía en Madrid y Provincias. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montero, 8.

Rosseller's Hair-Restorer Restaurador del Capelo

Es el único preparado que produce positivamente el crecimiento del cabello gris o blanco o gris color primitivo ya sea negro castaño o rojo. Ayuda a la naturaleza, dando al cabello su color natural de belleza, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer, en las partes caídas cuando aun queda la raíz. — Beneficencia con sus indicaciones que se venían con el nombre de ROSSELLER. — El ROSSELLER, autentico lleva la marca de fábrica arilla indicada sobre las etiquetas y sobre la capsa, así como el número de 22, 23, KEITTE, y la etiqueta escrita en español y en inglés.

Se vende al por mayor y al por menor al precio de venta los demás artículos de cosmética en todas las ciudades de España. Madrid, Manuel Fernandez.—Barcelona, Rodríguez y Nadal

HIERRO ENCAUSSE LIQUIDO Y NUTRITIVO EL MAS BARATO Y EFICAZ Sin igual para los Niños CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc. PARIS — ENCAUSSE & CANESSE, 57, rue Richemont.—PARIS

FUNICADOR ANTI-ASMATICO de la Casa medicinal ENCAUSSEYCANESSE Curacion inmediata de la Asma sufocacion, etc. EL MAS BARATO Y EFICAZ PARIS — ENCAUSSE & CANESSE, 57, rue Richemont.—PARIS

DEPOSITARIOS: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y compañía.

PIANOS DESEGAÑO, 15, PRINCIPAL. Gran depósito del profesor pianista Navas; el mejor surtido y más económico de España. Los célebres honisch con clavijero de hierro sin rival para sostener la afinación, y por su grande y bella sonoridad. Magníficos de Chassaigne, Erard y Gaveau garantizados. Armonios y traspuestos para iglesias y salones.

AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN JUGUETES. Este nuevo establecimiento tiene todos los objetos marcados con precios desconocidos por su economía.

SESTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA D.ª JACOPA CAPRA DE ALVAREZ falleció en 22 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebran el domingo 22 del corriente en las iglesias de San José y San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez, viudo; hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D FRANCISCO MARRON Y VILLODAS falleció el día 23 de enero de 1881.

R. I. P.

AL PRECIO FIJO.

15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN JUGUETES. Este nuevo establecimiento tiene todos los objetos marcados con precios desconocidos por su economía.

SESTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA D.ª JACOPA CAPRA DE ALVAREZ falleció en 22 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebran el domingo 22 del corriente en las iglesias de San José y San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez, viudo; hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D FRANCISCO MARRON Y VILLODAS falleció el día 23 de enero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 23 en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus sobrinos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

VENTA de varios efectos de decorado, atrezo y vestuario y decoraciones completas de las principales obras de nuestro repertorio teatral. Pozos, núm. 2, 2.ª darán razón.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Fuenfarral, 96. 1

MA SECA. SE DESEA UNA ACOON BUENOS INFORMES, Barquillo, 17.

UNICA EN ESPAÑA. LA SOLEDAD, DESEGAÑO, 10.

Empresa especial y autorizada para practicar toda clase de servicios fúnebres, licencias civiles y eclesiásticas para enterramientos, exhumaciones y traslados en Madrid, provincias y extranjero.

Embalsamamientos garantizados, por acreditados doctores en combinación con la empresa. Construcción en sus talleres de cajas metálicas cerradas herméticamente y de madera, de todas formas, clases y precios; lápidas, marcos, panteones, mausoleos y esquistas, camas imperiales, desde lo más humilde a lo más suntuoso, etc., etc.

Servicio especial y de su exclusiva propiedad de coches fúnebres y de duelo. DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE. Nota. Esta casa ni tiene sucursal alguna, ni sus empleados se presentan en las casas sin ser llamados por persona autorizada para ello.

10, DESEGAÑO, 10.

CAFES MOLIDOS. Los de la COMPANIA COLONIAL tienen VEINTICINCO AÑOS de nombradía en Madrid y Provincias. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montero, 8.

Rosseller's Hair-Restorer Restaurador del Capelo

Es el único preparado que produce positivamente el crecimiento del cabello gris o blanco o gris color primitivo ya sea negro castaño o rojo. Ayuda a la naturaleza, dando al cabello su color natural de belleza, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer, en las partes caídas cuando aun queda la raíz. — Beneficencia con sus indicaciones que se venían con el nombre de ROSSELLER. — El ROSSELLER, autentico lleva la marca de fábrica arilla indicada sobre las etiquetas y sobre la capsa, así como el número de 22, 23, KEITTE, y la etiqueta escrita en español y en inglés.

Se vende al por mayor y al por menor al precio de venta los demás artículos de cosmética en todas las ciudades de España. Madrid, Manuel Fernandez.—Barcelona, Rodríguez y Nadal

HIERRO ENCAUSSE LIQUIDO Y NUTRITIVO EL MAS BARATO Y EFICAZ Sin igual para los Niños CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc. PARIS — ENCAUSSE & CANESSE, 57, rue Richemont.—PARIS

FUNICADOR ANTI-ASMATICO de la Casa medicinal ENCAUSSEYCANESSE Curacion inmediata de la Asma sufocacion, etc. EL MAS BARATO Y EFICAZ PARIS — ENCAUSSE & CANESSE, 57, rue Richemont.—PARIS

DEPOSITARIOS: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y compañía.

PIANOS DESEGAÑO, 15, PRINCIPAL. Gran depósito del profesor pianista Navas; el mejor surtido y más económico de España. Los célebres honisch con clavijero de hierro sin rival para sostener la afinación, y por su grande y bella sonoridad. Magníficos de Chassaigne, Erard y Gaveau garantizados. Armonios y traspuestos para iglesias y salones.

VINO CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA ALIMENTACION. Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente a la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir a los enfermos más gravemente afeccionados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación.

a los anémicos a los tísicos a los enfermos del estómago a los convalecientes a las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excoesos, etc. Facilita el desarrollo de los niños y sostiene a los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO. PASTA DENTÍFICA GLYCÉRINA. Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

SESTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR POLO Y APARICIO falleció el día 22 de enero de 1876.

R. I. P.

El día 24 a las diez se celebrará una misa de cabo de año en el cementerio de la parroquia, y en la parroquia de San Ildefonso, altar del Santísimo Cristo, misas para el bien de su alma y la de su esposo el general

D. JUAN BECCAR Y FOXÁ. Su desconsolada hija suplica una oración a sus parientes y amigos por el eterno descanso de dichos señores.

SE CEDEN HABITACIONES. Infantes, 12. 2.ª

CASA PARTICULAR, GABINETE y alcohol, muy centrado. Razon, Fuenfarral, 68, port. 1

MA DE CRIA PARA SU CASA. Carretera de Hortaleza, fejar de D. Juan Menéndez, informarán. 1

MA PARA CASA DE LOS PADRES: calle de la Paloma, núm. 8, pral. 1

CARPINTEROS, CAJEROS Y COFREROS, aprovechan la ocasión: 10000 arrobas tablas a 3 reales; 4000 arrobas leña a 112. Barrio del Pacifico, calle de Narciso Serra, frente a los Docks. 1

SE VENDE UNA ANAQUELERIA nueva y de lujo, por la mitad del costo. Huertas, 14, carpintería. 1

ENTRANCOS SE VENDEN EN CONTACTO a 4 plazas 200 ctmos para carpintería, en la alameda del Villarejo, y esta misma finca. Además cera limpia de Tajan. Dirigirse al dueño, D. José Antonio Cezar. 1

EL MIERCOLES SE EXTRAJÓ un perro buldog, blanca, con una mancha negra en la cabeza. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la plaza de Bilbao, núm. 7, portería, donde se le gratificará. 1

VIRUELAS. Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y cicatrices. Si son recientes en pocos días. Especificos 40 rs. Mayor 41. Se remiten en 46. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid. 1

COCHES EN VENTA. VELAZQUEZ, 30 (barrio de Salamanca). Se venden berlinas, clareos, nilores, laudos, factones y una vagoneta. 1

MA PARA SU CASA. VENTURILLA, núm. 8, 2.ª, núm. 47.

HUESPEDES A 7 RS., CALLE de S. Ildefonso, 84, pral. 1

HUESPEDES DESDE 7 RS. Hortaleza, 38, 2.ª. 1

HABITACION BIEN AMUEBLADA. Clavel, 1, comestibles.

SE CEDEN HABITACIONES. Con lujo y comodidades. Lobo, 15, pral. 1

SE DESEA ENCONTRAR UNA familia de buenos antecedentes, sea española ó francesa, para encargarla del cuidado y asistencia de un niño. Para dejar señas y referencias, dirigirse a la calle de San Marcos, número 21, portería.

SE VENDE EN LA PROVINCIA de Guadalajara un monte con casa, tierras de labor, leñas carbonables y casa. Para informes dirigirse en Madrid calle de San Lorenzo, núm. 3, portería de doce a doce, y en Utande, punto donde radica la finca, a D. Benigno Bernal. 1

INSCRIBIENTE.—SE NECESITA un joven con buena letra. San Bernardo, 13, bajo izquierda. 1

VAJILLAS PARA 12 CUBIERTOS a 33 pesetas, copas, vasos y botellas a precios baratos; lavabos de madera torneada. Preciados, 52 y Cármen, 49. 1

CABALLOS ESPAÑOLES. Se venden dos, uno de tiro y otro de silla, ambos de elevaciones y muchos años. Pueden verse en la caballería del señor conde de Luna, Piamonte, 2

SE NECESITAN 12000 REALES, intereses módicos, dando garantías. Lista correos, D. Ernesto.

Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, Tos nerviosa, Extinción de la voz, la Neuritis de la larynx, y combatir el Tisis laryngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cia y el sello del gobierno francés.